Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : HELENA GARCÍA CRUZ
DEMANDADO : ANUAR ARIAS OBANDO
RADICACION : 2017-000349

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de agosto de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud que antecede, se acepta la autorización realizada por el demandado señor ANUAR ARIAS OBANDO a la señora YAMILETH ARIAS OBANDO a fin de que retire y realice el diligenciamiento de los oficios que informan del levantamiento de las medidas cautelares, así como también, para que en caso de que existan depósitos judiciales dentro del presente proceso y pertenezcan al demandado sean entregados a la señora ARIAS OBANDO.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 62 **del**

13 AGO 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria